



DATOS IDENTIFICATIVOS

Práctica Penal II

Asignatura	Práctica Penal II			
Código	O03M110V02202			
Titulación	Máster Universitario en Abogacía-Ourense			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimstre
	6	OB	1	2c
Lengua	Castellano			
Impartición				
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Fernández Fustes, María Dolores			
Profesorado	de Vicente Remesal, Javier Fernández Fustes, María Dolores García Mosquera, Marta Rodríguez Vázquez, Virgilio Valeije Álvarez, María Inmaculada			
Correo-e	dfustes@uvigo.es			
Web				
Descripción general				

Competencias de titulación

Código	
A2	(*)Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
A4	(*)Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.
A5	(*)Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.
A8	(*)Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.
A10	(*)Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
A13	(*)Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.
A14	(*)Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.
B2	(*)Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
B4	(*)Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5	(*)Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B7	(*)Capacidad de resolver problemas de forma efectiva.
B8	(*)Capacidad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico.
B10	(*)Capacidad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo.

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Tipología	Resultados de Formación y Aprendizaje
(*)(*)	saber	A2
(*)(*)	saber	A4
(*)(*)	saber hacer	A5

(*)	saber	A8
(*)(*)	saber hacer	A10
(*)	saber hacer	A13
(*)(*)	saber hacer	A14
(*)	saber hacer	B2
(*)	saber hacer	B4
(*)	Saber estar /ser	B5
(*)	saber hacer	B7
(*)	saber hacer	B8
(*)	Saber estar /ser	B10

Contenidos

Tema

I. PROCEDIMIENTO COMÚN O SUMARIO	1.- Fase de Instrucción o de sumario. a).- Especial referencia al Auto de procesamiento b).- Indagatoria 2.- Fase intermedia. Sobreseimiento 3.- Fase de juicio oral. a).- traslado de la causa para instrucción b).- Artículos e previo pronunciamiento y conclusiones provisionales de las partes. Conformidad del acusado c).- Acto de Juicio oral. Práctica de la prueba.- Análisis del Art. 730 de la LECrim. 4.- Recursos
II. EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO	1.- Fase de Investigación: Diligencias previas 1.1 Intervención del Ministerio Fiscal. Defensa del imputado, perjudicados y ofendidos por el delito. Responsables civiles 1.2.- Sustanciación de la fase de diligencias previas . Reconocimiento de los hechos y sentencia de conformidad 1.3.- Conclusión de las diligencias previas 2.- Fase intermedia 2.1 Traslado y alegación es de las partes acusadoras a) Diligencias complementarias b) Sobreseimiento de las actuaciones c) Apertura de Juicio oral y escritos de acusación 2.2.- Apertura de juicio oral.- Escrito de defensa 2.3 .- Rebeldía del acusado 3.- Fase de juicio oral 3.1.- Admisión de Pruebas 3.2.- Celebración de juicio oral 3.3-Conformidad del acusado en el juicio oral 3.4.- Especial referencia a la fase preliminar en el acto de juicio oral 3. 5.-Practica de la prueba 3. 6.- Conclusiones definitivas 3. 7.- Sentencia 4.- Segunda instancia
III. JUICIO DE FALTAS	1.- Fase instructora 2.- Medios Probatorios 3.- La vista oral

IV. PROCESOS PENALES ESPECIALES

1.- ENJUICIAMIENTO RÁPIDO DE DELITOS

2.- ENJUICIAMIENTO RÁPIDO DE FALTAS

3.- TRIBUNAL DE JURADO

3.1.- Competencia

3.2.- Composición del Tribunal del Jurado

3.3.-Fase de Instrucción

3.4.- - Fase Intermedia

a) Escritos de Calificación provisional

b) Audiencia Preliminar

c) Sobreseimiento

3.5.- Fase de juicio oral

a).- Funciones del Magistrado Presidente

b)- Planteamiento de cuestiones previas

c)- Constitución del Tribunal del Jurado. Disolución anticipada de Jurado

d)- Conformidad del acusado

e)- Celebración de juicio oral

3.6.- El veredicto

a) Determinación de su objeto

b) Deliberación

3.7.- Sentencia

3.8.- Recursos

4.- PROCESO PENAL DE MENORES

4.1.- Ámbito de aplicación

4.2.- Expediente de reforma

4.3.- Fase de audiencia

5.- ESPECIALIDADES PROCESALES EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

6.- OTROS PROCESOS ESPECIALES:

6.1.- Proceso por delito privado.

6.2.- Enjuiciamiento de delitos cometidos por medios o soportes de comunicación.

6.3.- Procesos contra Senadores y Diputados.

V. COOPERACION JURIDICA INTERNACIONAL EN MATERIA PENAL

1.- Espacio de libertad, seguridad y justicia

2.- Orden Europea de Detención y Entrega

3.- Prueba transnacional

4.- Otros instrumentos de cooperación. Eurojust y Europol

VI. CUESTIONES DE DERECHO PENAL SUSTANTIVO

1.- Responsabilidad médica II

2.- Derecho penal de empresa

3.- Derecho Penal y Nuevas Tecnologías.

4.- Seguridad Vial

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Seminarios	44	102	146
Pruebas de tipo test	2	0	2
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	2	0	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Seminarios	Estudio de casos en clase y debate de conclusiones. Exposición y debate de actividades propuestas. Resolución de casos, elaboración de informes y dictámenes. Estudio y preparación de actividades prácticas.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Seminarios	

Evaluación

Descripción	Calificación
-------------	--------------

	En los seminarios se plantearán supuestos prácticos que el estudiante deberá analizar, reflexionar y resolver. El trabajo de los estudiantes en los seminarios constituirá el 20% de la nota final.	
Pruebas de tipo test	Durante el cuatrimestre se realizará una prueba tipo test, en la fecha indicada por el profesor. La nota de esta prueba constituirá el 30% de la nota final.	30
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	En la fecha indicada por el profesor se realizará una prueba de carácter práctico consistente en el estudio de un caso. La nota de esta prueba constituirá el 50% de la calificación final.	50

Otros comentarios sobre la Evaluación

1) Primera oportunidad (mayo/junio):

El estudiante debe elegir entre un sistema de evaluación continua o la realización de un examen final.

a) Evaluación continua:

La evaluación continua constituirá el 20% de la calificación final. La evaluación se completará con un examen que constará de dos partes: un tipo test y un supuesto práctico, que constituirán, respectivamente, el 30% y el 50% de la calificación final.

b) Examen final :

El estudiante que no se someta al sistema de evaluación continua realizará un examen final, que representa el 100% de la calificación de la materia.

El examen constará de dos partes: un tipo test y un supuesto práctico, que constituirán, respectivamente, el 40% y el 60% de la calificación final. Para superar el examen y tener la condición de aprobado se exige superar cada una de sus partes.

2) Segunda oportunidad (julio):

Consistirá para todos los alumnos en un examen final único que representa el 100% de la calificación de la materia.

El examen constará de dos partes: un tipo test y un supuesto práctico, que constituirán, respectivamente, el 40% y el 60% de la calificación final. Para superar el examen y tener la condición de aprobado se exige superar cada una de sus partes.

Fuentes de información

GONZÁLEZ PILLADO, E. (coord.), **Proceso penal de menores**, 2009,
 MORENO CATENA, V. (dir.), **El proceso penal. Doctrina, jurisprudencia y formularios**, 2000,
 MORENO CATENA, V. (dir.), **Los nuevos procesos penales**, 2004,
 ORTELLS RAMOS, M., **El proceso penal en la doctrina del Tribunal Constitucional**, 2005,
 CONDE-PUMPIDO FERREIRO, C., **Comentarios a la Ley de Enjuiciamiento Criminal y otras leyes del proceso penal**, 2004,
 GÓMEZ COLOMER, J. L., **Prueba y proceso penal**, 2008,
 GARBERÍ LLOBREGAT, J. (y otros), **Los juicios rápidos, el procedimiento abreviado y el juicio de faltas**, 2003,
 Aranzadi-Westlaw,

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Práctica Penal I/O03M110V02105